



## EL LEGISLATIVO MUNICIPAL CATARINENSE SOBRE LA PERSPECTIVA DE GENERO: ORIGEN, TRAYECTORIA Y ADICIÓN A LA DEMOCRACIA

Carla Simara Luciana da Silva Salasário Ayres

Renata Andrade de Oliveira

Éder Rodrigo Gimenes \*

**Resumen:** La agenda de investigaciones sobre elites políticas en Brasil tiene poca atención a la esfera municipal, así como a las diferencias que involucran los accesos de hombres y mujeres a los cargos representativos. Nuestro objetivo es caracterizar a los legisladores municipales catarinenses en términos socio demográficos, asociativos y de adhesión a la democracia, teniendo en vista la importancia de sus creencias al fortalecimiento del régimen. En torno a ello, utilizamos los datos producidos por el proyecto de extensión titulado 1º Censo del Legislativo Municipal Catarinense, realizado por investigadores vinculados al Programa de Postgrado en Sociología Política de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) ya la Escuela del Legislativo de la Asamblea Legislativa del Estado de Santa Catarina. La investigación inédita contó con concejales de 230 municipios de la legislatura de 2013-2016. Los principales hallazgos demuestran que las desigualdades verificadas en la sociedad como un todo reflejan en la composición de los legislativos municipales brasileños, ya que la participación política es más costosa y exigente a las mujeres, una vez que necesitan acumular diversos recursos o capitales en medida más expresiva que los los hombres. Además, presentamos cuestiones para el establecimiento de una agenda de investigación que relacione elites políticas locales y valores políticos, así como reforzamos la necesidad de diálogos entre distintas categorías / temáticas de estudios, como comportamiento político, elitismo y género.

**Palabras clave:** Legislativo; género; Adhesión a la democracia; Santa Catarina.

### 1 Consideraciones Iniciales

En el siglo XIX, autores considerados clásicos del elitismo en cuanto la teoría politológica afirman que los valores, actitudes y comportamientos de las minorías políticamente activas deberían ser uno de los principales objetos de estudios de la Ciencia Política (MOSCA, 1992; PARETO, 1984; MICHELS, 1982). Aunque los estudios sobre la temática han sufrido retracciones por razones de críticas marxistas, institucionalistas y estructuralistas, actualmente, las encuestas constituyen una agenda expresa tanto a nivel nacional como internacional (PERISSINOTTO; CODATO, 2008).

Sin embargo, hay que destacar que, en el caso brasileño, tales estudios se centran

---

\* Carla Simara L. S. S. Ayres es doctoranda del Programa de Posgrado en Sociología Política de la Universidad Federal de Santa Catarina, con maestría en Ciencia Política por la Universidad Federal de São Carlos (carlazzl@hotmail.com). Renata Andrade de Oliveira es doctoranda del Programa de Posgrado en Sociología Política de la Universidad Federal de Santa Catarina, con maestría en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Maringá (rehnata\_andrade@hotmail.com). Éder Rodrigo Gimenes es Doctor en Sociología Política por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Profesor permanente del Programa de Posgrados en Ciencias Sociales e investigador del Núcleo de Pesquisas em Participação Política de la Universidad Estadual de Maringá (UEM). (ergimenes@uem.br).

en segmentos específicos de élites, como las élites parlamentarias nacionales (NUNES LEAL, 1978; CARVALHO, 1996; LIMA; CHEIBUB, 1996; CODATO, 2008; ALMEIDA; LÜCHMANN; RIBEIRO, 2012) y regionales (PERISSINOTTO et al, 2007) y grupos no estatales (GIMENES, 2011), por ejemplo. En ese sentido, poca atención fue dispensada hasta el momento a los miembros del poder legislativo municipal. Los estudios de esta naturaleza, además, se han concentrado en aspectos relacionados a las carreras políticas y a los recursos necesarios para el ingreso y éxito en la competencia electoral.

Una cuestión que permea los estudios sobre élites, participación y representación en Brasil se refiere a la discrepancia entre los accesos de hombres y mujeres a los cargos de representación ya los espacios públicos de modo general. Por un lado, datos recogidos junto a 140 consejeros gestores de las áreas de asistencia social, salud y medio ambiente en los ámbitos municipal, estadual y federal apuntan que la presencia femenina está relacionada a las áreas de actuación de los consejos, a las esferas en que modalidad de participación institucional actúa y los tipos de vínculos asociativos de los consejeros. (LÜCHMANN; ALMEIDA; GIMENES, 2016). Por otro lado, aunque representan el 52% de la población brasileña, las mujeres son minoría entre los elegidos para cargos públicos, a pesar de la existencia de una legislación que prevé una cuota mínima de candidaturas femeninas por partido en cada pleito.

Además de estos argumentos, hay que considerar también la crítica feminista de que tal situación se debe, en alguna medida, a las problemáticas derivadas de la dualidad entre vida pública y vida privada y doméstica, lo que significa que la baja participación femenina no indica necesariamente, el menor interés de las mujeres por la vida pública (MIGUEL, BIROLI, 2014).

Considerado tal contexto, el presente artículo tiene el objetivo de mapear el perfil de los concejales del Estado de Santa Catarina, especialmente con relación a su origen y trayectoria y a sus valores políticos. En vista de la menor participación femenina en los legislativos municipales, estableceremos tal perfil considerando los géneros de los concejales. De esta manera, pretendemos no sólo verificar aspectos de naturaleza socio demográfica, sino también cómo se distribuyen determinados aspectos de la cultura política entre hombres y mujeres, que son: los vínculos institucionales y el apoyo a la democracia.

Para ello, analizaremos datos provenientes de un levantamiento inédito entre los legislativos municipales brasileños: el proyecto de extensión 1º Censo del Legislativo

Municipal Catarinense. Esa investigación, emprendida de manera conjunta por investigadores vinculados al Programa de Postgrado en Sociología Política de la Universidad Federal de Santa Catarina y la Escuela del Legislativo de la Asamblea Legislativa del Estado de Santa Catarina, mapeó datos de 292 cámaras municipales de aquella unidad de la federación, así como de 1699 servidores públicos (de 242 municipios) y de 1054 concejales (de 230 municipios) de la legislatura 2013-2016, conforme distribución aleatoria simple que permitió la composición de muestras representativas para ambos conjuntos de actores.

En vista de lo anterior, la siguiente sección expone breves argumentos acerca de la relevância de los estudios sobre valores, actitudes y comportamientos de élites políticas a las democracias contemporáneas, así como la disparidad entre los géneros y la representación política en Brasil. A continuación, esbozamos consideraciones, aunque preliminares y de carácter exploratorio, con relación a la caracterización socio demográfica y referente al reclutamiento y a los valores políticos de concejales y concejales de Santa Catarina. Al final, la última sección trata de apuntes para el desarrollo de una agenda de investigaciones relacionada al objeto analizado.

## **2 Cultura Política, Elitismo, Gênero e Representação Política**

Desde *The civicculture*, el enfoque de determinantes culturales de los fenómenos políticos se presenta relevante a la Ciencia Política. A pesar de haber sufrido muchas críticas, la obra de Almond y Verba (1989 [1963]) es reconocida como marco de institucionalización de investigaciones sobre el tema y se destaca, entre otros aspectos, por la innovación en investigar la existencia de congruencia entre variables subjetivas y los sistemas políticos de cinco países (Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y México).

Así como los pioneros, autores como Putnam (1996), Inglehart (1988) y Diamond (1994) reafirmaron la relevancia de la cultura política a las democracias. No pocas veces, estudios culturales han tenido como objetos de análisis grupos ocupantes de los puestos de poder. En cuanto al elitismo, los autores más expresivos de esta corriente teórica (MOSCA, 1992 [1896], PARETO (1984), MICHELS (1982 [1911]), trataron de la innegable demostración histórica de la existencia de una vanguardia que conduciría a las decisiones políticas: en el sentido de que la participación de las masas constituye ampliamente el activismo político, hay que considerar la existencia de élites, las cuales

conducen los procesos históricos y políticos<sup>1</sup>.

Sobre ese grupo, Dahl (2012) discutió las creencias de esos activistas políticos al tratar de los factores que favorecen el establecimiento de regímenes democráticos en poliarquías. De manera sucinta, sería posible afirmar que difícilmente un régimen democrático existiría sin que una parte políticamente actuante de la población se adhiera a dicho régimen, hasta el punto de rechazar fuertemente formas de gobierno de carácter autoritario. En este sentido, la argumentación teórica del autor demuestra la relevancia de la discusión acerca de los valores, actitudes y comportamientos de las elites políticas, como es el caso del objeto de este documento, una vez que el autor defiende que los activistas políticos desempeñan un papel fundamental en los procesos de creación y difusión de los elementos que conforman la cultura política de una sociedad.

Ante estas consideraciones, nos filiamos a la inferencia de Gimenes (2011) acerca del conjunto de autores destacados en esta sección y circunscrito al estudio sobre la cultura política: las élites políticas son importantes y desconsiderar su influencia sobre los procesos políticos sería ingenuo, ya que sus valores explican la actuación de aquellos que conducen los procesos decisivos, que afectan a los ciudadanos en general.

Destacamos también que el propio Dahl (2012), al tratar de una serie de condiciones para el buen funcionamiento democrático, o, más correctamente, para la democratización de los regímenes, afirmó que hay dos dimensiones sintéticas a tener en cuenta: la contestación pública y la participación en elecciones y cargos públicos. En el transcurso de su obra, el autor analizó una serie de países y condiciones para sus respectivas democratizaciones.

Hay, entre tales aspectos, un elemento de bastante valor para nuestras discusiones, que se refiere a la igualdad y / o desigualdad en cuanto a la distribución de recursos económicos, sociales y políticos, así como la consiguiente producción de habilidades individuales y colectivas. Para el autor, estos factores afectar directamente a las posibilidades de hegemonía y competencia política:

---

<sup>1</sup> La revisión teórica sobre la teoría de las elites se encuentra compitiendo con los autores como Rennó (1998) y Ribeiro (2011). Las consideraciones sobre los conceptos clásicos de la teoría elitista, de la contribución de Dahl (1997) al debate y el concepto de "elites del poder" (WRIGHT MILLS, 1982) se encuentran en un ensayo teórico reciente (GIMENES, 2014).

En la asignación de ingresos, riqueza, status, saber, ocupación, posición en la organización, popularidad y diversos otros valores, cada sociedad también **asigna recursos con los que un actor puede influenciar el comportamiento de otros actores**, al menos en algunas circunstancias. Estos recursos se convierten entonces en recursos políticos. **¿Quién va a recibir cuáles y cuántos recursos políticos no es una mera consecuencia inerte de las instituciones socioeconómicas. Los actores que influyen o controlan el Estado pueden usar diversos poderes del estado para reordenar la distribución inicial** de recursos políticos resultantes de los procesos de las instituciones socioeconómicas: a través del impuesto sobre la renta, por ejemplo, o imponiendo límites a la contribución a campañas políticas; o pueden efectivamente crear y asignar nuevos recursos políticos, como el sufragio (DAHL, 2012, p. 92, grifos nuestros).

A partir de estas consideraciones, es posible pensar en otro elemento a ser considerado en este artículo, que se refiere a las diferenciaciones en el círculo organizacional de la sociedad, así como a los procesos de participación y representación política como mecanismos de mayor democratización o de intensificación de la calidad de la democracia. En este sentido, existen sociedades contemporáneas que presentan fenómenos políticos que afectan tal calidad, principalmente relacionados con la falta de participación y representación de minorías sociales, como en el caso de las mujeres.

La historia dejó claro que la garantía del voto femenino no se revierte en una mayor participación política de las mujeres ni en una mayor presencia numérica de ellas en cargos públicos, por un lado por ser una experiencia relativamente reciente, por otro, corroborando con el paso de Dahl (2012) arriba destacada, en alguna medida como consecuencia del hecho de que

[...] La participación política de las mujeres está limitada por factores materiales y simbólicos que perjudican su capacidad de postular candidaturas, reducen la competitividad de aquellas que se postulan y entorpecen el avance y obstaculizan el avance de la carrera política de aquellas que se eligen (MIGUEL, 2014, p. 204).

Siguiendo esta tendencia histórica global, el sufragio femenino en Brasil, conquistado en 1932, tampoco se demostró suficiente para superar el proceso de exclusión política de las mujeres. La elaboración de la Constitución de 1988 fue fundamental para que las mujeres, a partir de su actuación, conquistar derechos legales para sus reivindicaciones en la esfera de la política institucional, tanto que durante ese período se crearon los Consejos Nacionales, Estatales y Municipales de la Condición Femenina, las delegaciones de la mujer, los colectivos de mujeres en los partidos y sindicatos y, años después de la promulgación de la Carta Magna, la implementación de la Ley de Cuotas.

En Brasil, el sistema de cuotas para candidaturas de mujeres en las chapas

partidarias fue instituido en 1995. El primer paso fue la aprobación de la Ley nº 9.100, a partir de la cual se garantizó la incorporación de al menos el 20% de mujeres candidatas en las mujeres y en el caso de los municipios de los municipios de 1996. Sin embargo, ya a finales de 1997 se aprobó la Ley nº 9.504, que amplió las cuotas al 30% (quedando definido un mínimo del 25% de plazas, transitoriamente, en 1998) para todas las legislaturas. Sin embargo, la política de cuotas brasileña presenta algunas cuestiones pendientes, entre ellas la no obligatoriedad de llenado de los porcentuales establecidos, lo que significa que, incluso cuando el partido no llena el número de vacantes destinado a las mujeres puede lanzar las candidaturas normalmente. Esta laguna refleja en falta de sanción a los partidos que no cumplen lo establecido, lo que contribuye al lanzamiento de candidatas ficticias (ARAÚJO, 2001).

En el caso de los resultados electorales, la relación entre victorias de hombres y mujeres para los cargos de diputados federales y estatales en 2006, 2010 y 2014 es estable, a pesar de la elevación del número de candidaturas femeninas en el período (PEIXOTO, GOULART, SILVA, 2016, p. 134):

En resumen, los resultados de la política de cuotas de género establecidas en la lista partidista se verificaron sólo en el cuantitativo de oferta de candidatas, que aumentó el 175% para la Cámara de Diputados, y el 156% para las Asambleas Estatales entre 2006 y 2014. Sin embargo, la alteración sustantiva ocurrió en el número de mujeres elegidas. Lo que señala para una estrategia partidaria de simplemente insertar mujeres en las nominaciones con la finalidad de evitar castigos, pero sin ofrecer a las candidatas reales condiciones de competición (PEIXOTO, GOULART, SILVA, 2016, p. 134):

Tal contexto confiere al Brasil, según los datos de 2014 de la Unión Interparlamentaria (IPU) para un conjunto de 188 países, sólo la 158ª posición en términos de igualdad de género en el parlamento (BRASIL, 2014), de modo que, a pesar de una la legislación específica, la presencia de las mujeres en el parlamento brasileño nunca superó el 10%, lo que contrasta de forma gritante con el peso de ese grupo en la población del país.

Por otro lado, la institución de las cuotas tiene como punto positivo la visibilidad sobre la cuestión de la baja representación política de la mujer, una vez que ha traído a la discusión discusiones y cuestionamientos relativos a la exclusión de la mujer en las esferas de poder. En este sentido, muchos estudios han buscado verificar las variaciones en las eficiencias de las leyes de cuotas en diferentes países (KROOK, 2008, ARAÚJO, 2008, RÍOS, HORMAZÁBAL, COOK, 2008). En el caso de Brasil, la legislación no tiene

causalidad sobre la mayor participación de las mujeres en la política (ARAÚJO, 2001; 2008), de modo que, ante semejante escenario, otros determinantes pasaron a ser investigados, como el papel de la estructura del sistema partidista.

En cuanto a la dimensión del sistema partidista, Araújo (2001) afirma que ésta tiene dos aspectos impactantes en la participación de las mujeres: de forma más general, el grado de fragmentación (multipartidista o de concentración partidista) y, en el contexto interno a los partidos, en los ítems relativos al perfil ideológico y al nivel de institucionalización partidista. Los apuntes de la autora afirman que los sistemas con pocos y grandes partidos tenderían a ser desfavorables a la elegibilidad de las mujeres, mientras que sistemas multipartidistas permitiría mayor renovación e inclusión de mujeres, pues habría mayor competencia, menos partidos tradicionales y más agremias abiertas a la incorporación de diferentes grupos social. En términos de contextos internos, los partidos con ideologías más cercanas a la izquierda en el espectro ideológico y con organizaciones más estructuradas (con mayor grado de concentración de las decisiones en instancias menores) tenderían a ofrecer un ambiente más propicio para la participación de las mujeres.

Además, es importante resaltar que, por más que haya un ambiente estructural que incentive la participación de las mujeres en espacios políticos, las relaciones sociales y sus efectos sobre los individuos influyen su disposición a la participación. En otras palabras, las desigualdades en las relaciones de género, pautadas en ideas liberales y patriarcales, se establecen como obstáculos culturales relevantes (PATEMAN, 1996).

Todos estos elementos conforman una herencia de desequilibrio y desigualdades entre los hombres y las mujeres, lo que refleja en la participación política y contribuye a que el escenario actual esté impregnado por pocas mujeres dispuestas a competir, no porque sean apáticas o no tengan intereses, porque sus trayectorias sociales y su situación estructural frente a las relaciones de género, aliadas a las condiciones en que la política institucional y la competencia electoral operan en el país, no les ofrecen un escenario favorable ni siquiera animado "(ARAÚJO, 2001: 247).

El escenario no es alentador en lo que se refiere a las expectativas para cambiar esta realidad, al menos en lo que se refiere a las normas institucionales. En junio de 2015, la Cámara de Diputados llevó a la votación la Enmienda Aglutinativa nº 57 de la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) nº 182/2007, que tenía por objetivo instituir la reserva mínima de plazas para mujeres en todas las esferas del Poder Legislativo en el país. El texto preveía la implementación de cuotas de género de forma gradual. Se crearon

porcentuales mínimos del 10%, 12% y 15% de asientos para mujeres en cada pleito, o sea, se trataría de reservar sillas efectivas en el parlamento para ese grupo, a diferencia del dispositivo en vigor, que sólo obliga a los partidos a destinar el 30% de las candidaturas. Pero la materia en cuestión fue rechazada en Pleno. Para que fuera aprobada, eran necesarios 308 (2/3 del total de diputados) votos favorables. Con un quórum de 448 diputados, la materia apreciada contó con apoyo de 293 de ellos, 101 se manifestaron contrarios y 53 se abstuvieron<sup>2</sup>.

Aunque algunas organizaciones feministas clasifiquen los porcentajes previstos como inaceptables, pues mantendrían a Brasil entre los últimos lugares del ranking latinoamericano de mujeres en posiciones de poder, es importante resaltar -a lo que nos interesa aquí- que tal propuesta podría transformar la realidad de " muchos municipios brasileños que nunca eligieron ni una mujer concejal, por ejemplo.

A modo de ilustración, citamos las cifras de las elecciones municipales de 2012, cuya participación femenina en los resultados fue tímida. Sólo el 13,3% de los asientos de las cámaras de concejales en todo el país fueron conquistados por mujeres, con destaque a las regiones Norte y Nordeste, donde ellas tuvieron el mejor desempeño en términos porcentuales, con el 14,8% y el 15,5% respectivamente, mientras que el Sudeste contó con apenas el 11%, los tres estados del Sur alcanzaron el 13% y el Centro-Oeste, el 12,5%. En este escenario, el Espírito Santo fue el estado donde las mujeres tuvieron el peor desempeño (7,5%) y Rio Grande do Norte, el mejor, con el 20,5% de las candidaturas femeninas victoriosas.

En lo que se refiere a las unidades federativas de la región Sur, el estado de Santa Catarina, presentó el mayor aumento de mujeres concejales entre las elecciones de 2008 y 2012, saltando de una representación femenina del 10% al 13,3%, con destaque al municipio de Morro Grande, donde la mayoría de los escaños actualmente ocupados por mujeres (55,6%), mientras que Florianópolis es la única capital en la que ninguna mujer fue elegida para el Ayuntamiento en las dos elecciones (ALVES, 2012).

Ante lo expuesto, asumimos el recorte de género como importante vertiente analítica para la interpretación de las relaciones existentes entre cultura política y elites. En este sentido, los datos referentes al Poder Legislativo municipal del Estado de Santa Catarina nos proporcionan indicios acerca de las semejanzas o discrepancias de los

---

<sup>2</sup> <sup>2</sup>En el mismo año, propuesta similar fue, sin embargo, aprobada en primer y segundo turnos por el Senado Federal. La Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) 98/2015 del Senado prevé la reserva del 10% de los escaños para cada género en las próximas elecciones, el 12% en las elecciones siguientes y el 16% en las que siguen. La materia aguarda tramitación en la Cámara de Diputados.

perfiles, de las trayectorias y de los valores políticos de hombres y mujeres, así como nos permiten problematizar, aunque de manera exploratoria, la influencia del género sobre el éxito electoral en los comicios locales.

### 3 Perfil del Legislativo Municipal Catarinense

Inicialmente, destacamos que la composición de los legislativos municipales catarinenses predominantemente masculina se encuentra replicada en nuestros datos, lo que refuerza el carácter representativo de nuestra muestra. Aunque en nuestra muestra el número de mujeres respondidas ha superado el porcentaje de elegidas en 2012, el 15,1% de cuestionarios respondidos por concejales se encuentra dentro del margen de error concerniente a la investigación. Mientras obtuvimos 159 respuestas a los cuestionarios por mujeres, el número de hombres alcanzó 895, o sea, el 84,9% del total de cuestionarios respondidos.

En lo que se refiere a estudios sobre elites, Perissinotto (2003) afirma que aspectos como edad, género y raza, entre otros datos personales, son relevantes a la caracterización de cualquier grupo. En el caso del banco de datos analizado, presentamos en la Tabla 1 la distribución de los concejales y concejales por separado, con relación al grupo de edad, estado civil y raza/etnia.

**Tabla 1** – Características sócio demográficas por genero

Característica	Fem (%)	Masc (%)
<b>FRANJA ETÁRIA</b>		
De 18 a 30 años	8,3	5,8
De 31 a 40 años	29,6	23,4
De 41 a 50 años	37,1	40,7
De 51 a 64 años	23,3	26,9
<b>ESTADO CIVIL</b>		
No casada(o)	20,2	15,2
Casada(o)	79,2	84,7
<b>RAZA/ETNIA</b>		
Blanca(o)	88,7	86,3
Negra(o)/Preta(o)	0,6	1
Morena(o)/Parda(o)	9,4	11,7
Amarilla(o)	1,3	0,6

**Fuente:** 1º Censo del Legislativo Municipal Catarinense (2015).

Los datos muestran, inicialmente, que la mayor parte de los parlamentarios se encuentra en amplia franja etaria que se extiende entre 31 y 64 años. Tanto mujeres (37,6%) y hombres (40,7%) se concentran mayoritariamente entre 41 y 50 años. Son pocos los jóvenes legisladores municipales de ambos sexos en Santa Catarina.

Para la variable estado civil, consideramos las categorías "soltero", "separado",

"divorciado" y "viudo" como *no casados* y aquellos en "unión estable", "viviendo junto como casado" y "casado" como *casados*. Los datos revelan que la proporción de mujeres en el primer grupo es mayor que la de hombres, mientras que hay más concejales casados que concejalas. Tal constatación corrobora con argumentos de la crítica feminista sobre la dualidad público-privada en cuanto a la construcción y ocupación de los espacios de poder, que llaman atención al hecho de que a las mujeres en "bodas convencionales" se restringen "las oportunidades de participación en actividades públicas, profesionales y políticas" debido a la especialización socialmente construida de las responsabilidades domésticas (BITTMAN, 2004, BIROLI, 2013, 172-173). Esta afirmación podría ser más contundente si los datos nos ofrecieran información más detallada acerca de las responsabilidades de hombres y mujeres en cuanto al cuidado, por ejemplo, de las actividades caseras, con hijos, enfermos, ancianos, etc. Sin embargo, destacamos el indicio de que el perfil de los legislativos municipales catarinenses no difiere de los demás espacios públicos y políticos en lo que se refiere al acceso femenino, específicamente en lo que se refiere al estado civil.

Por último, con respecto a los grupos étnicos autodeclarados, éstos tampoco presentan discrepancias sustantivas entre concejalas y concejales, dados los amplios porcentajes de blancos y blancos en los grupos. Entre las demás etnias, verificamos que entre los hombres hay más pardos o morenos que entre las mujeres y que amarillos y negros o negros ocupan pocos escaños en los legislativos municipales catarinenses, independientemente del género.

### **3.1 Reclutamiento de Elites Políticas Municipales Catarinenses**

Según Perissinotto (2003), el reclutamiento se refiere a la forma en que los individuos se inserta en las élites políticas, de modo que constituye el conjunto de informaciones esenciales para el análisis de grupos de esta naturaleza. Los principales aspectos del reclutamiento a ser analizados son: [a] origen familiar, con miras a la evidencia del origen de clase y de la movilidad o mantenimiento de la condición social, educativa y política de la familia y del individuo; [b] origen socio profesional y de clase, temática que recibe amplia atención de los estudios sobre elites políticas y se refiere a la base de selección del grupo (si democrática / amplia o elitista / estrecha) ya las relaciones entre ocupación profesional, profesión (formal o informal, "Con diploma") y comportamiento político; [c] escolaridad, que permite el debate sobre la necesidad de un nivel mínimo de educación formal para que se tenga acceso a la elite política, así como si

hay formaciones educativas específicas que favorezcan la carrera política y si instituciones educativas son espacios de socialización política, capaces de producir elites; [d] trayectoria política, elemento fundamental del proceso de reclutamiento, que se refiere a aspectos anteriores a la carrera política y permite constataciones sobre caminos políticos a ser trillados para alcanzar determinados puestos de mando, el papel de los partidos en este proceso y la importancia del localismo (vínculo de las elites y de sus carreras políticas a su lugar de nacimiento); y los vínculos sociales e institucionales, que tratan de las relaciones establecidas por los individuos con instituciones económicas, religiosas, de clase, políticas y sociales y que revelan la conformación del capital político del individuo.

Dado el carácter exploratorio de este artículo y la amplitud del banco de datos analizado, presentamos informaciones descriptivas sobre la profesión anterior de los elegidos, su escolaridad, su carrera política y los vínculos sociales existentes. Los autores como Perissinoto (2014) y Codato, Costa y Massimo (2014) afirman que recursos políticos como tiempo libre y capitales reclutados de diferentes formas pueden ser medidos, por ejemplo, por las ocupaciones profesionales anteriores a la entrada en la escena. Dada la discrepancia entre las oportunidades de puestos de trabajo disponibles para hombres y mujeres, tal problemática puede reproducir las brechas en cuanto a la división sexual del trabajo también en el medio político. Con respecto a los concejales y concejales catarinenses, observamos diferencias que necesitan ser resaltadas en lo que se refiere a la ocupación profesional anterior.

Entre las 22 ocupaciones profesionales ejercidas por las concejales antes de la actividad legislativa, las cuatro más recurrentes fueron funcionarios públicos en cargos no relacionados a la educación y sin ocupar posición de jefatura (17,6%), profesoras primarias (13,8%), profesoras de edad, educación secundaria (9,4%) y funcionarios públicos con cargos directivos (8,2%). En la mayoría de los municipios de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Buenos Aires, en el año 2000, 8.7%). Atentémonos en primer lugar para que las mujeres estén distribuidas en una gama de actividades profesionales menos diversificadas que los hombres. En segundo lugar, vale la salvedad de que los hombres se destacan en actividades liberales, autónomas y emprendedoras, mientras que a las mujeres se relacionaron oficios de la enseñanza (cuidado), habilidades comunicativas, organizativas y gerenciales (servicio público).

Además, tanto concejales (74,1%) como concejalas (76,8%) declararon ejercer actividades profesionales concomitantemente a las actividades legislativas. Entre los que tuvieron que dejar sus actividades profesionales para ejercer la veheencia, la variación

más expresiva fue de mujeres que antes ocupaban cargos de jefatura en servicio público (que disminuyeron del 8,2% al 0,9%) y de hombres trabajadores rurales reducidos del 10,2% al 5,8%).

En lo que se refiere a la escolarización de concejales y concejalas, observamos en la Tabla 2 la concentración mucho mayor de mujeres con media o alta escolaridad - consideradas Enseñanza Media completa hasta postgrado -, mientras que la escolaridad declarada por los concejales es más distribuida entre los niveles básico, medio y superior. Considerando que el 64,9% de las concejalas poseen al menos la Enseñanza Superior completa y que tal nivel de enseñanza fue alcanzado por apenas el 29,5% de los concejales, inferimos que, en alguna medida, existe un grado de exigencia mayor, en términos de escolarización sobre las mujeres que se postulan, para que éstas obtengan éxito electoral, en comparación con los hombres. Esta afirmación puede ser reforzada cuando se compara con la media de la escolaridad de la población brasileña medida por el PNUD en 2012. De acuerdo con la encuesta, los brasileños tienen en promedio 7,2 años de estudios y el 49% menos de la Enseñanza Media.

**Tabla 2** – Escolaridade por genero

Nível	Fem (%)	Masc (%)
Analfabetismo	0,6	2,5
Hasta Educación Média incompleta	8,2	30,8
Hasta Educación Média completa	13,2	22,6
Hasta Educación Superior completa	18,9	17,8
Posgrados	46	11,7

Fuente: 1º Censo del Legislativo Municipal Catarinense (2015).

En lo que se refiere a la trayectoria política, verificamos que la baja participación femenina en las casas legislativas catarinenses se reafirma también por el menor índice de reelección entre las concejalas (23%), cuando comparadas con los concejales (44%). Aunque ambos porcentuales son minoritarios, verificamos la mayor expresividad de la tasa de mujeres que ocupan el cargo por primera vez (77%) con respecto a los hombres (56%), datos que, tomados en conjunto, representan indicios de que hay más exigencias a las mujeres para la reconducción al cargo de concejala.

En cuanto a la trayectoria política anterior a la vereza, más un indicio de que el método electoral crea obstáculos para las mujeres es el hecho de que el porcentaje de concejalas que afirmaron ya haber sido elegidas a algún otro cargo público antes de lo que ocupan actualmente es inverso a las que dicen ya haber ocupado cargos públicos no

electivos, mientras que entre los hombres tal discrepancia no se manifiesta. En el primer caso observamos el 21,5% de mujeres y el 38% de hombres anteriormente elegidos a algún cargo público, mientras que en el segundo caso verificamos que el 42,2% de las mujeres y el 36,7% de los hombres ya ejercieron cargos públicos no elegidos.

El último aspecto analizado con relación al reclutamiento corresponde a los vínculos sociales de los concejales y concejalas. Sobre este aspecto, destacamos que el estudio de Almeida, Luchmann y Ribeiro (2012) sobre el perfil asociativo de las diputadas federales brasileñas identificó rasgos de representación y vínculos que se diferencian de los apuntes de Sacchet (2009) en cuanto al perfil asociativo de la población brasileña. Según el conjunto de autores, habría una mayor vinculación masculina con asociaciones de cuño público y del trabajo, mientras que la implicación de las mujeres se presentaría más vinculada a la religiosidad y al comunitarismo. La Tabla 3 expone, para un conjunto de instituciones o grupos asociativos, los porcentajes de concejales y de concejalas que nunca participaron, que participaron antes de ser elegidos y dejaron de involucrarse, [c] cuya participación es anterior a la elección y se mantienen y [d] que pasaron a involucrarse después de su elección.

**Tabla 3** - Participación asociativa por género

Grupo Asociativo	Nunca participo		Participo antes y no participa mas		Participa desde antes de ser electo		Comezo a participar despues de electo	
	Fem (%)	Masc (%)	Fem (%)	Masc (%)	Fem (%)	Masc (%)	Fem (%)	Masc (%)
Grupo Religioso	13,7	20,2	11,5	12,7	71,2	63,6	3,6	3,4
Asoc. Deportiva	37,1	18,8	13,8	16,6	45,7	61,4	3,4	3,2
Asoc. Artística	38,5	54,5	12	10,3	45,3	32,1	4,3	3,1
Sindicato	55,2	60,5	12,1	9,7	27,6	28	5,2	1,8
Asoc. Ambiental	72,2	71,2	8,3	8,9	16,7	17,6	2,8	2,6
Asoc. Profesional	50,9	61,6	8,6	7,5	37,1	28,5	3,4	2,3
Asoc. Humanitária	44,2	53,7	7,1	10,1	46,9	33,7	1,8	2,5
Mov. Sociales	37,2	44,9	5,3	9,2	51,3	42,4	6,2	3,5

**Fuente:** 1º Censo del Legislativo Municipal Catarinense (2015).

En general, los datos apuntan tasas relativamente altas de participación de concejalas y concejales desde antes de asumir el cargo público electivo que ocupan actualmente. Se destacan los grupos religiosos como instituciones de las cuales tanto hombres como mujeres más participan. Además, verificamos que las mujeres son más comprometidas que los hombres en la mayoría de los grupos asociativos, ya que los

hombres sólo participan más que mujeres en sindicatos y en asociaciones ambientales, pero con porcentajes inferiores a un punto.

La mayoría de las mujeres declaró su participación incluso antes de ser elegida y sigue participando de grupos religiosos, de asociaciones deportivas, artísticas y humanitarias y de movimientos sociales. En contrapartida, porcentuales mayoritarios de concejales jamás se comprometieron en sindicatos y en asociaciones ambientales y profesionales. Ya entre los hombres, la participación continua se destaca sólo en grupos religiosos y asociaciones deportivas, mientras que la mayor parte nunca se involucró en las demás modalidades asociativas. El conjunto de resultados demuestra que la exigencia de vínculos asociativos es menor a los hombres que a las mujeres para que se eligen.

Otro aspecto importante se refiere a las alteraciones de los vínculos analizados: tomando en conjunto los porcentajes de respondentes que dejaron de participar y que se comprometieron después de la elección, ninguna de las sumas de los índices de concejales y concejales supera el 20%, o sea, el acceso al legislativo el municipio catarinense no contribuyó de manera expresiva a la alteración de la condición de participación (o no participación) de más del 80% de los legisladores.

Con respecto a los que se alejaron de grupos asociativos, hombres se distanciaron más que mujeres de grupos religiosos y de asociaciones deportivas-únicas instituciones en las que hay un fuerte compromiso -y también de asociaciones ambientales y humanitarias y de movimientos sociales. Ya entre las mujeres, hubo desajuste superior al de los hombres con relación a las asociaciones artísticas y profesionales ya los sindicatos.

En lo que se refiere a la aproximación de grupos asociativos, los porcentajes de concepciones que se comprometieron en tales instituciones después de su elección fueron superiores a los de concejales entre seis de los siete grupos analizados, con excepción de asociaciones humanitarias. A pesar que todos los porcentajes de esta categoría son bajos - sólo la participación de mujeres en sindicatos después de la elección superó el 5% -, destacamos poca propensión de la elite municipal femenina catarinense a acercarse a grupos asociativos.

En este sentido, caben especulaciones que carecen de mayor profundización analítica posterior, a fin de identificar los condicionantes y motivaciones para esta aproximación, ya que ésta puede derivarse, por ejemplo, del mayor acceso al espacio público por parte de las concepciones o necesidades electorales que se derivan tanto de la dificultad para que las mujeres accedan a cargos públicos electivos y se reelegen cuanto del mayor número de vínculos necesarios para el éxito electoral femenino.

### **3.2 Adhesión a la Democracia entre las Elites Políticas Municipales Catarinenses**

Los valores políticos de la élite se refieren a las creencias, que son, según Dahl (2012), no sólo un conjunto de ideas, sino un aparato por medio del cual los individuos leen y se conducen en el mundo donde viven. Así, el estudio de sus creencias es relevante a partir de la suposición de que la conducta de las élites permea tanto los procesos políticos y el funcionamiento de los regímenes democráticos (PERISSINOTTO, 2003; GIMENES, 2011).

Conforme a Perissinotto (2003), las cuestiones relacionadas con los valores políticos de las élites deben ser analizadas con el fin de identificar su grado de adhesión a un amplio conjunto de aspectos políticos y sociales compuesto, básicamente, por tres tópicos, que son: la democracia política, caracterizada por cuestiones sobre la valorización de instituciones poliárquicas, identificación ideológica, respeto a la ley, pragmatismo político, preferencia por decisiones democráticas, aceptación del conflicto social y opiniones sobre la capacidad de elección de los electores; [b] democracia social, que se refiere a aspectos como libertad e igualdad, así como opiniones sobre distribución de renta y jerarquía social; y [c] democracia económica, permeada por aspectos relacionados al liberalismo económico ya la defensa de la propiedad privada.

En este artículo, nos detendremos específicamente a uno de los componentes del primer tópico destacado por Perissinotto (2003), la adhesión a la democracia, tema clásico y recurrente en estudios sobre cultura política desde Almond y Verba (1989 [1963]) y Easton (1975). Conforme al último autor, los individuos manifestarían su adhesión al régimen democrático de dos maneras distintas, denominadas apoyo difuso y apoyo específico. La primera, también conocida como apoyo normativo, diría respecto a la percepción abstracta de los individuos con relación a la democracia, mientras que la segunda trata del funcionamiento del régimen y de la evaluación que los individuos realizan sobre el desempeño de autoridades e instituciones<sup>3</sup>.

Dadas las dos dimensiones del democratismo, analizamos las distribuciones de respuestas de concejales y concejalas con relación a la posición churchilliana de adhesión normativa al régimen ya su entendimiento acerca de la afirmación de que Brasil ha sido

---

<sup>3</sup> Una discusión detallada de los conceptos de apoyo difuso y específico se encuentran en Gimenes (2011). En cuanto a la adhesión a la democracia, destacamos que ésta puede ser analizada por medio de una amplia gama de variables e indicadores, así como puede originar distintas clasificaciones sobre los perfiles de los individuos, como en los trabajos de Moisés (2008), Gimenes (2011), Casalecchi, David y Cuaresma (2013), Fuks, Casalecchi y Ribeiro (2014) y Oliveira (2015).

gobernado de manera democrática actualmente, formas de apoyo difuso y, específico al régimen, respectivamente (EASTON, 1975)

En cuanto a las formas de adhesión a la democracia, nuestra expectativa era que no hubiera distinción expresiva entre el apoyo manifestado por hombres y mujeres, una vez que, apoyados en los teóricos del elitismo (MOSCA, 1992 [1896], PARETO (1984), MICHELS (1982 [1911]) y en Dahl (2012), asumimos la hipótesis de que la posición de poder ocupada por los legisladores promovería su indiferencia en términos de democratismo, o sea, entre aquellos que componen elites políticas el apoyo al régimen independentista del género.

**Tabla 5** – Adhesión a la democracia por género

<b>Afirmación</b>	<b>Fem (%)</b>	<b>Masc (%)</b>
La democracia es siempre mejor que cualquier otra forma de gobierno	93,8	92,7
En ciertas situaciones, es mejor una dictadura que una democracia	6,2	6,7
No importa si el gobierno es una democracia o una dictadura	-	0,6

**Fuente:** 1º Censo del Legislativo Municipal Catarinense (2015).

En cuanto a la posición churchilliana, nos filiamos al argumento de Gimenes (2015) de que, aunque menos compleja que otras proposiciones para análisis sobre la dimensión normativa del democratismo, tal variable es internacionalmente utilizada como indicador de adhesión al régimen (DALTON, En el marco de la teoría de Easton (1975), KLINGEMANN, 1999, OLIVEIRA, 2015). La cuestión demandó de los entrevistados el posicionamiento con respecto a cuál afirmación más se acercaba a su pensamiento y el 93,8% de las proyecciones y el 92,7% de los concejales demostraron la opinión de que "la democracia es siempre mejor que cualquier otra forma de gobierno ". Además, otros 6,2% de mujeres y el 6,7% de hombres afirmaron que "en ciertas situaciones, es mejor una dictadura que un régimen democrático" y el 0,6% de los concejales declaró que "tanto hace si el gobierno es una democracia o una dictadura ".

En cuanto a la evaluación sobre el funcionamiento de la democracia en Brasil actualmente, la cuestión contenía una escala de 10 puntos, en la cual 1 significa "nada democrático" y 10 corresponde a "totalmente democrático". La media de las respuestas de las proyecciones fue de 6,06 y la de los concejales de 6,16, lo que nos permite inferir que los hombres se presentaron un poco más favorables a la condición actual del régimen, o, al contrario, que las mujeres son levemente más críticas con respecto al funcionamiento actual del régimen.

Con vistas a la confirmación de nuestra hipótesis, realizamos pruebas bivariadas

simples (qui-cuadrado), con la intención de verificar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre las respuestas de hombres y mujeres a las cuestiones sobre apoyo difuso y apoyo específico arriba expuesto. Nuestras pruebas indicaron que tal diferenciación no se confirma, de modo que ambas medidas de democratismo son semejantes entre concejales y concejalas, lo que corroboró nuestra hipótesis de que la posición de poder ocupada por concejales y concejalas influye en la intensidad de su manifestación de apoyo al público régimen de modo similar, independientemente del género del respondente.

#### **4 Consideraciones Finales: una agenda de investigación.**

Los aspectos expuestos en este artículo reafirman que la participación política es más costosa y exigente para las mujeres, ya que, aunque dispongan de valores relacionados con la democracia similares a los de los hombres, ellas necesitan acumular diversos recursos o capitales, como alta escolaridad, ocupar puestos de trabajo alto rango, poseer una vida privada que oportunice mejores condiciones de participación en la vida pública y el mayor compromiso en grupos asociativos. Si estas consideraciones no son inéditas, en general, son especialmente interesantes por referirse a élites políticas locales, poco estudiadas en Brasil, y por demostrar que las desigualdades verificadas en la sociedad como un todo tienen reflejos en la composición de los legislativos municipales brasileños.

Además de la explotación de estos hallazgos, se hace saludo examinar también la distribución de concejales y concejal según las leyendas partidistas. Considerados los argumentos acerca de la ley de cuotas y de la dificultad de que la participación femenina en la política se efectúa por medio de la representación en escaños parlamentarios, es necesario analizar, por ejemplo, qué partidos eligen más mujeres, como se da la distribución de las concepciones según su orden el posicionamiento y el de su leyenda en el espectro ideológico, cuáles son las condiciones para su ascenso al espacio público municipal y cuál es la relación entre los recursos y los capitales político, social y financiero de las elegidas y de los elegidos por leyenda.

En este sentido, dados en proceso de análisis por estos investigadores apuntan no haber protagonismo de los partidos de izquierda en la elección de mujeres en los legislativos municipales de Santa Catarina, lo que contraría la tendencia teórica de que tales títulos tendrían mayor número de mujeres elegidas (ARAÚJO, 2001 En el caso de las mujeres. Sin embargo, cabe resaltar que los estudios citados tienen en cuenta la

realidad de los legisladores nacionales, a diferencia de la propuesta del presente artículo.

De este modo, esa investigación, a pesar de atenerse sólo a un estado brasileño, nos remite a posibles pautas de investigación a ser posteriormente explotadas. En primer lugar, es necesario una profundización de los datos aquí presentados, una vez que este estudio tuvo carácter exploratorio y no utilizamos técnicas de análisis estadísticos refinadas para probar hipótesis más complejas, como la relación entre el posicionamiento ideológico y los valores democráticos y políticos de concejales y concejalas. Además, observamos la necesidad de perfeccionar estudios como éste teniendo en cuenta la influencia de los sistemas electorales y las circulaciones de las élites políticas en el ámbito local, considerando no sólo (pero también) el recorte de género.

Por último, nos parece saludo resaltar la necesidad de reforzar la discusión sobre la efectividad de la Ley de Cuotas en Brasil, especialmente en este momento en que el país sufre ebulliciones de manifestaciones populares que desde el punto de vista de la investigación han cuestionado la representatividad de los políticos elegidos. Por un lado, a pesar del sentido común y de la idea de que el "efecto Tiririca" (efecto de elegir una celebridad de televisión) de es responsable de la victoria de candidatos sin gran expresión en términos de votos, estudio reciente apuntó que en las últimas dos elecciones para concejales (2008 y 2012) y diputados (2010 y 2014) sólo entre el 8,8 y el 13,3% de los elegidos no obtuvieron colocación entre los más votados y ascendieron al Legislativo por medio de la votación del cociente del partido o coalición, lo que significa que la composición de tales espacios públicos representa mayoritariamente la voluntad popular expresada a través del voto (CARLOMAGNO, 2016). Por otro lado, con respecto a las minorías, el "incentivo" a la participación femenina restringido al número de candidaturas no ha reflejado en más mujeres elegidas, en general por cuenta de aspectos como la estructura desigual de inversión en campañas (PEIXOTO, GOULART, SILVA, 2016), punto central de discusiones a que se afilia este artículo, en el sentido de que la calidad de la democracia depende en cierta medida de la mayor pluralidad de grupos de actores sociales representados en los espacios públicos y políticos.

## Referências

ALMEIDA, C. C. R.; LÜCHMANN, L. H. H.; RIBEIRO, E. A. Associativismo e representação política feminina no Brasil. **Revista Brasileira de Ciência Política**, n. 8, p. 237-263, maio/ago. 2012.

ALMOND, G. A., VERBA, S. **The civic culture:** political attitudes and democracy in five nations. 3. ed. New York: Sage, 1989.

ALVES, J. E. D. **O avanço das mulheres nas eleições de 2012 e o déficit democrático de gênero.** 2012. Disponível em: <http://www.sst.sc.gov.br/conselhos/cedim/o-avanco-das-mulheres-eleicoes.pdf>. Acesso em: 4 abr. 2016.

ARAÚJO, C. ¿Por qué las cuotas no funcionan en Brasil? *In:* TOBAR, M. R. (Ed.). **Mujer y Política.** El impacto de las cuotas de género en América Latina. Santiago: Catolína, 2008.

ARAÚJO, C. Potencialidade e limites da Política de Cotas no Brasil. **Revista Estudos Feministas**, v. 9, n. 1, p. 231-252, 2001.

BITTMAN, M. Parenthood without penalty: time-use and public policy in Australia and Finland. *In:* FOLBRE, N.; BITTMAN, M. (Ed.). **Family time:** the social organization care. London: Routledge, 2004.

BIROLI, F. **Autonomia e desigualdades de gênero:** contribuições do feminismo para crítica democrática. Vinhedo: Editora Horizonte, 2013.

BRASIL. Congresso. Senado Federal. **Mais mulheres na política.** Brasília: Congresso Nacional/ Secretaria de Editoração e Publicações, 2014.

CARLOMAGNO, M. C. Sistema proporcional, puxador de votos e um problema inexistente: os mais votados já são os que se elegem. **Newsletter:** Observatório de Elites Políticas e Sociais do Brasil, v. 3, n. 10, p. 1-14, jul. 2016.

CARVALHO, J. M. **A construção da ordem.** Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 1996.

CASALECCHI, G.; DAVID, F.; QUARESMA, G. Qualificando a adesão à democracia no Brasil. *In:* ENCONTRO DA ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE PESQUISADORES EM COMUNICAÇÃO E POLÍTICA – COMPOLÍTICA, 5., 2013, Curitiba. **Anais [...]** Curitiba: Associação Brasileira de Pesquisadores em Comunicação e Política, 2013.

CODATO, A. A formação do campo político profissional no Brasil: uma hipótese a partir do caso de São Paulo. **Revista de Sociologia Política**, v. 16, n. 30, p. 89-105, jun. 2008.

CODATO, A.; COSTA, L. D.; MASSIMO, L. Classificando ocupações prévias à entrada na política: uma discussão metodológica e um teste empírico. **Revista Opinião Pública**, v. 20, n. 3, p. 346-362, dez. 2014.

DAHL, R. A. **Poliarquia:** participação e oposição. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2012.

DALTON, R. J. Political support in advanced industrial democracies. *In:* NORRIS, P. (Ed.). **Critical citizens:** global support for democratic government. Oxford: Oxford University, 1999.

DIAMOND, L. Causes and effects. *In*: DIAMOND, L. **Political culture and democracy in developing countries**. London: Lynne Rienner, 1994.

EASTON, D. A re-assessment of the concept of political support. **British Journal of Political Science**, Cambridge, v. 5, n. 4, p. 435-457, Oct. 1975.

FUKS, M.; CASALECCHI, G.; RIBEIRO, E. A. Os condicionantes individuais e contextuais da coesão do sistema de crenças democrático. *In*: SEMINÁRIO NACIONAL SOBRE COMPORTAMENTO POLÍTICO E OPINIÃO PÚBLICA, 1., Florianópolis, SC. **Workingpaper**. Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina, 2014.

GIMENES, E. R. **A relação dos eleitores com partidos políticos em novas democracias: partidarismo na América Latina**. 2015. 240 f. Tese (Doutorado em Sociologia Política) – Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2015.

GIMENES, E. R. Teoria das elites e as elites do poder: considerações sobre a relevância dos teóricos clássicos e de Wright Mills aos estudos de cultura política e democracia. **Revista Agenda Política**, v. 2, p. 119-151, 2014.

GIMENES, E. R. **Cultura política e democracia: apoio difuso e específico entre um segmento da elite não estatal do município de Maringá (PR)**. 2011. 178 f. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais) – Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2011.

INGLEHART, R. The renaissance of political culture. **American Political Science Review**, v. 82, n. 4, p. 1203-1230, 1988.

INGLEHART, R.; NORRIS, P. **Rising tide: gender, equality and cultural change around the world**. New York: Cambridge University Press, 2003.

KLINGEMANN, H. Mapping political support in the 1990s: a global analysis. *In*: NORRIS, P. (Ed.). **Critical citizens: global support for democratic government**. Oxford: Oxford University Press, 1999.

KROOK, M. L. La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global. *In*: TOBAR, M. R. (Ed). **Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América Latina**. Santiago: Catolina, 2008.

LIMA, M. R. S. de; CHEIBUB, Z. B. Instituições e valores: as dimensões da democracia na visão da elite brasileira. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, n. 31, p. 83-110, 1996.

LÜCHMANN, L. H. H.; ALMEIDA, C. C. R.; GIMENES, E. R. Gênero e representação política nos Conselhos Gestores no Brasil. **Dados: Revista de Ciências Sociais**, v. 59, n. 3, p. 789-822, jul./set., 2016.

MATOS, M. Opinião pública e representação política das mulheres: novos horizontes para 2010? **Em Debate: Opinião pública e Conjuntura Política**, v. 2, n. 3, p. 31-37, 2010.

MICHELS, R. **Sociologia dos partidos políticos**. Brasília: Universidade de Brasília, 1982.

MICK, J.; AYRES, C. S.; CARREIRÃO, Y. de S.; GIMENES, E. R.; LUCHMANN, L. H. H.; BIELLA, J. B. **Por dentro das Câmaras**: o perfil de vereadores, servidores e do Legislativo Municipal de Santa Catarina. Florianópolis: Assembleia Legislativa do Estado de Santa Catarina, 2015.

MIGUEL, L. F. **Democracia e representação**: territórios em disputa. São Paulo: Editora Unesp, 2014.

MIGUEL, L. F.; BIROLI, F. **Feminismo e política**: uma introdução. São Paulo: Boitempo, 2014.

MILBRATH, L. **Political participation**: how and why do people get involved in politics? Chicago: Rand McNally, 1965.

MOISÉS, J. Á. Cultura política, instituições e democracia: lições da experiência brasileira. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, v. 23, n. 66, p. 11-43, fev. 2008

MOSCA, G. **La classe política**. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.  
NUNES LEAL, V. **Coronelismo, enxada e voto**. 4. ed. Rio de Janeiro: Alfa Omega, 1978.

OLIVEIRA, R. A. de. **Cultura política e gênero na América Latina**: estudo sobre as dimensões subjetivas da sub-representação feminina. 81 f. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais) –Universidade Estadual de Maringá, Maringá, 2015.

PARETO, V. **Pareto**. São Paulo: Ática, 1984.

PATEMAN, C. Críticas feministas a la dicotomía público/privado. *In*: CASTELLS, C. (Org.). **Perspectivas feministas em teoría política**. Barcelona: Paidós, 1996.

PEIXOTO, V. de M.; GOULART, N. L. M.; SILVA, G. T. da. Cotas e mulheres nas eleições legislativas de 2014. **Revista Política & Sociedade**, v. 15, n. 32, p. 126-144, jan./abr. 2016.

PERISSINOTTO, R. **Notas metodológicas sobre estudo de elites**. 2003. Disponível em <http://observatory-elites.org/wp-content/uploads/2011/11/Perissinotto-Notas-metodol%C3%B3gicas.pdf>. Acesso em: 11 mar. 2010.

PERISSINOTTO, R. Ocupação profissional, profissionalização política e partidos nas eleições de 2010 no Brasil. *In*: ENCONTRO DA ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE CIÊNCIA POLÍTICA, 9., 2014, Brasília, DF. **Anais [...]** Brasília: Associação Brasileira de Ciência Política, 2014.

PERISSINOTTO, R.; CODATO, A. Apresentação: por um retorno à Sociologia das elites. **Revista de Sociologia e Política**, n. 16, v. 30, p. 7-15, jun. 2008.

PERISSINOTTO, R.; CODATO, A.; BRAGA, S.; FUKS, M. (Org.). **Quem governa?** Um estudo das elites políticas do Paraná. Curitiba: Editora UFPR, 2007.

PUTNAM, R. D. **Comunidade e democracia**: a experiência da Itália moderna. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996.

RENNÓ, L. Teoria da cultura política: vícios e virtudes. **Revista Brasileira de Informação Bibliográfica em Ciências Sociais**, n. 45, p. 71-92, jan./jun. 1998.

RIBEIRO, E. A. **Valores pós-materialistas e cultura política no Brasil**. Maringá: Editora da Universidade Estadual de Maringá, 2011.

RÍOS, M.; HORMAZÁBAL, D.; COOK, M. El efecto de las leys de cuotas en la representación de las mujeres en América Latina. In: TOBAR, M. R. (Ed). **Mujer y Política**: el impacto de las cuotas de género en América Latina. Santiago: Catolina, 2008.

SACCHET, T. Capital social, gênero e representação política no Brasil. **Revista Opinião Pública**, v. 15, n. 2, p. 306-332, nov. 2009.

WRIGHT MILLS, C. **A elite do poder**. 4. ed. Rio de Janeiro: Zahar, 1982.

Artículo recibido el: 27/07/2016

Artículo aceptado para publicación el: 22/10/2016